

13. Idea general del sistema financiero de las Entidades estatales autónomas, Presupuestos ingresos y gastos, Contabilidad e Intervención.

#### IV. Nociones sobre el sistema fiscal español

1. La Hacienda pública. Su concepto. Ingresos públicos: Concepto y clasificación. El sistema impositivo y la equidad.
2. Los impuestos: Nociones y clasificación. Clases de impuestos. Impuestos analíticos, sintéticos, complementarios y principales. Las contribuciones especiales. Las Tasas.
3. El sistema tributario español. Evolución histórica y régimen actual. Características más importantes de la reforma tributaria actual.
4. Objeto imponible y hecho imponible. Base imponible. La declaración tributaria. La comprobación e investigación del hecho imponible. Las estimaciones de los Jurados Tributarios.
5. La liquidación tributaria: Noción. Tipo de gravamen: Noción y clase Cuenta tributaria y deuda tributaria. Devengo del impuesto y devengo de la cuota tributaria.
6. El pago de la deuda tributaria. Breve reseña del Estatuto de Recaudación. Diversas formas de ingreso. Idea general sobre los plazos de pagos más comunes.
7. Estructura del sistema de imposición directa. Breve referencia de los distintos tributos que componen este sistema.
8. El Impuesto General sobre las Personas Físicas.
9. Los monopolios estatales como fuentes impositivas. Las tasas fiscales en España y sus principales figuras.
10. Las Haciendas Estatal y Local: Su relación. Las contribuciones concertadas. Regímenes especiales de Alava y Navarra.

#### V. Cálculo

1. La divisibilidad. Números primos. Descomposición factorial. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo.
2. Proporcionalidad. Relación entre magnitudes. Razones directas e inversas. Razones compuestas. Proporciones. Términos y propiedades.
3. Regla de tres simple: Aplicaciones. Regla de tres compuesta: Aplicaciones. Métodos de reducción a la unidad.
4. Repartos proporcionales. El reparto directa e inversamente proporcional a ciertas cantidades. La regla de compañía.
5. Tantos por ciento, por mil y por uno. Aplicaciones prácticas. Determinación de porcentajes, bases y tipos.
6. Regla de interés. Clases de interés. El interés simple. Problemas en relación con la variable del tiempo. Determinación de intereses, capitales y tipos. El interés compuesto: Métodos de aplicación.
7. Capitalizaciones: Aplicación y práctica. Amortizaciones. Conceptos, clases y aplicaciones prácticas. Resolución de los problemas de amortizaciones.
8. Descuentos. Descuento comercial y descuento real. Resolución de los problemas de descuento. Descuentos únicos y descuentos en serie. Descuentos y facturas.

#### VI. Estadística

1. La estadística: Conceptos básicos. La población o colectivo a analizar. Elementos, tamaño y caracteres. Caracteres cuantitativos o variables: Sus clases. Caracteres cualitativo o atributos. Sus modalidades. Medidas de los caracteres.
2. Clases de estadísticas. Estadísticas de una sola variable. Conceptos de frecuencia, tabulación, clases e intervalos.
3. Estadísticas de dos variables. Tablas de única o doble entrada. Estadísticas de más de dos variables. Concepto de agregación. Estadística de atributos.
4. Sistema de representación gráfica. Representación de distribución unidimensional de frecuencias. Representación de una distribución bidimensional. Representación de series cronológicas. Otras representaciones.
5. Promedios. Media aritmética. Media aritmética simple y ponderada. Mediana. Moda. Aplicaciones de las medidas de promedio.
6. Medidas de dispersión. Recorrido. Varianza. Desviación típica. Representatividad de la media aritmética. Idea general de la simetría y su medición.
7. Números índices: Descripción general de los más usuales. Principales aplicaciones.
8. Concepto de covariación. Idea general de la representación y la correlación. Aplicaciones principales. La autocorrelación. Idea general del análisis de series atemporales.
9. Concepto de muestreo. Idea general de los métodos de muestreo. La representatividad de una muestra.
10. Datos demográficos y datos económicos. Referencias de las más importantes fuentes estadísticas españolas.

14130

RESOLUCION de 25 de abril de 1983, de la Presidencia del FROM, por la que se resuelve el recurso de reposición formulado contra la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para cubrir vacantes de la Escala Administrativa del FROM («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero de 1983).

Ilmos Sres.: Visto el recurso de reposición formulado por don Antonio Eloy García Arias, contra la lista definitiva de aspi-

rantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir vacantes de la Escala Administrativa y teniendo en cuenta las fundamentaciones alegadas en el mismo,

Esta Presidencia ha resuelto estimar el recurso formulado y declarar admitido en la lista definitiva a don Antonio Eloy García Arias, con documento nacional de identidad número 11.397.681.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 25 de abril de 1983.—El Presidente, Javier Varona Para.

Ilmos. Sres. Secretario general y Administrador general del FROM.

14131

RESOLUCION de 25 de abril de 1983, de la Presidencia del FROM, por la que se resuelve el recurso de reposición formulado contra la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para cubrir vacantes de la Escala Auxiliar del FROM («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero de 1983).

Ilmos. Sres.: Visto el recurso de reposición formulado por doña Ana Figueras Jiménez, contra la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir vacantes de la Escala Auxiliar y teniendo en cuenta las fundamentaciones alegadas en el mismo,

Esta Presidencia ha resuelto estimar el recurso formulado y declarar admitida en la lista definitiva citada a doña Ana Figueras Jiménez, con documento nacional de identidad número 1.079.175.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 25 de abril de 1983.—El Presidente, Javier Varona Para.

Ilmos. Sres. Secretario general y Administrador general del FROM.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

14132

ORDEN de 3 de mayo de 1983 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de cuatro vacantes de Profesor en el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 34 y siguientes del Reglamento Orgánico del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, se convoca concurso de méritos para la provisión de cuatro vacantes de Profesor en el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil, sito en Madrid, Barajas, entre funcionarios del citado Cuerpo que cumplan los siguientes requisitos:

1. Hallarse en posesión del diploma de perfeccionamiento profesional experto o avanzado.
2. Diploma de especialización de instrucción.
3. Título de radar de ruta y aproximación.

El baremo de méritos aplicable será el publicado por Orden de 9 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981), que se adjunta en anexo, considerándose mérito preferente haber ejercido funciones de Instructor de radar en Dependencias de Control de Tránsito Aéreo durante al menos un año.

Las instancias se dirigirán al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y se presentarán en el Servicio de Administración de Personal, avenida de América, 25, Madrid 2, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias deberán ir debidamente documentadas. Los méritos alegados y no justificados no serán tenidos en cuenta.

La Subsecretaría del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones podrá declarar desiertas una o varias de las vacantes en caso de no existir candidatos en posesión de los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 3 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Aviación Civil.

## ANEXO I

## Barémo del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea

## Antigüedad

|   |      |
|---|------|
| Trienios devengados en el Cuerpo actual ... ..                        | 0,30 |
| Trienios devengados en otros Cuerpos ... ..                           | 0,15 |
| Por cada año de servicios efectivos hasta completar un trienio ... .. | 0,10 |

## Profesional

|  |      |
|--|------|
| Estar en posesión del DPP superior ... ..    | 5,00 |
| Estar en posesión del DPP experto ... ..     | 4,00 |
| Estar en posesión del DPP avanzado ... ..    | 3,00 |
| Estar en posesión del DPP cualificado ... .. | 2,00 |

Por cada año desempeñando puesto de trabajo de:

|   |      |
|---|------|
| Controlador de Datos en ACC/APP/TWR de 1.ª/2.ª/3.ª ... ..       | 0,05 |
| Controlador de ARO en APP/TWR de 1.ª/2.ª/3.ª ... ..             | 0,05 |
| Controlador de Aeródromo en TWR 3.ª ... ..                      | 0,10 |
| Controlador de Aeródromo en TWR 2.ª ... ..                      | 0,20 |
| Controlador de Aeródromo en TWR 1.ª ... ..                      | 0,30 |
| Controlador de Procedimientos en APP 3.ª ... ..                 | 0,15 |
| Controlador de Procedimientos en APP 2.ª ... ..                 | 0,25 |
| Controlador de Procedimientos en APP 1.ª ... ..                 | 0,35 |
| Controlador de Procedimientos en ACC 2.ª, 1.ª y especial ... .. | 0,40 |
| Controlador radar en APP 1.ª ... ..                             | 0,40 |
| Controlador radar en ACC 2.ª ... ..                             | 0,40 |
| Controlador radar Rutas en ACC 1.ª y especial ... ..            | 0,45 |
| Controlador radar APP en ACC 1.ª y especial ... ..              | 0,50 |
| Instructor en TWR 3.ª ... ..                                    | 0,15 |
| Instructor en TWR 2.ª ... ..                                    | 0,25 |
| Instructor en TWR 1.ª ... ..                                    | 0,35 |
| Instructor en APP 3.ª ... ..                                    | 0,20 |
| Instructor en APP 2.ª ... ..                                    | 0,30 |
| Instructor en APP 1.ª ... ..                                    | 0,40 |
| Instructor en APP 1.ª con radar ... ..                          | 0,45 |
| Instructor en ACC 2.ª ... ..                                    | 0,50 |
| Instructor en ACC 1.ª y especial ... ..                         | 0,50 |
| Supervisor TWR 1.ª ... ..                                       | 0,30 |
| Supervisor APP 3.ª ... ..                                       | 0,20 |
| Supervisor APP 2.ª ... ..                                       | 0,30 |
| Supervisor APP 1.ª ... ..                                       | 0,35 |
| Supervisor de Area en ACC 2.ª ... ..                            | 0,45 |
| Supervisor de Area en ACC 1.ª y especial ... ..                 | 0,55 |
| Jefatura TWR 3.ª ... ..   | 0,15 |
| Jefatura TWR 2.ª ... ..   | 0,25 |
| Jefatura TWR 1.ª ... ..   | 0,60 |
| Jefatura APP 3.ª ... ..   | 0,20 |
| Jefatura APP 2.ª ... ..   | 0,40 |
| Jefatura APP 1.ª ... ..   | 0,60 |
| Jefatura de Sala en ACC 2.ª ... ..                              | 0,60 |
| Jefatura de Sala en ACC 1.ª ... ..                              | 0,65 |
| Jefatura de Sala en ACC especial ... ..                         | 0,70 |
| Jefatura Oficina ARO en TWR 3.ª ... ..                          | 0,15 |
| Jefatura Oficina ARO en TWR 2.ª ... ..                          | 0,25 |
| Jefatura Oficina ARO en TWR 1.ª ... ..                          | 0,60 |
| Jefatura Oficina Técnica APP/TWR 2.ª ... ..                     | 0,35 |
| Jefatura Oficina Técnica APP/TWR 1.ª ... ..                     | 0,55 |
| Jefe de Negociado en ACC 2.ª ... ..                             | 0,60 |
| Jefe de Negociado en ACC 1.ª ... ..                             | 0,65 |
| Jefe de Negociado en ACC especial ... ..                        | 0,70 |
| Controlador en Negociado de ACC 2.ª ... ..                      | 0,50 |
| Controlador en Negociado de ACC 1.ª ... ..                      | 0,55 |
| Controlador en Negociado de ACC especial ... ..                 | 0,65 |
| Jefatura de Operaciones en ACC 2.ª ... ..                       | 0,80 |
| Jefatura de Operaciones en ACC 1.ª ... ..                       | 0,80 |
| Jefatura de Operaciones en ACC especial ... ..                  | 0,80 |
| Instructor en CASAC ... ..                                      | 0,50 |
| Profesor en CASAC/ENA ... ..                                    | 0,70 |
| Jefe Negociado en CASAC ... ..                                  | 0,75 |
| Jefe Sección Control CASAC ... ..                               | 0,80 |
| Controlador de Negociados de Organismos Centrales ... ..        | 0,65 |
| Jefe de Negociado de Organismos Centrales ... ..                | 0,75 |
| Jefe de Sección de Organismos Centrales ... ..                  | 0,80 |
| Cursos de Especialización; cada uno ... ..                      | 0,30 |
| Cursos en Centros de Enseñanza de Control extranjeros ... ..    | 0,25 |
| Asistencia a conferencias internacionales ... ..                | 0,05 |

## Otros méritos

|   |      |
|---|------|
| Títulos de grado superior, por el primero ... ..  | 1,50 |
| Por los siguientes, cada uno ... ..   | 0,50 |
| Menciones honoríficas oficialmente reconocidas y condecoraciones concedidas como premio a la labor en el Servicio de Control, cada una ... .. | 0,15 |
| Publicación de artículos, y conferencias, sobre temas estrictamente profesionales; cada una ... ..  | 0,10 |
| Residencia previa de cónyuge funcionario ... ..   | 1,00 |

14133

ORDEN de 3 de mayo de 1983 por la que se convoca concurso para la provisión de la Jefatura del Negociado de Métodos y Gestión Operativa entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 24 y siguientes del Reglamento Orgánico del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, se convoca concurso para la provisión por el sistema de libre elección, de la Jefatura del Negociado de Métodos y Gestión Operativa, de la Sección de Telecomunicaciones.

Dicha plaza deberá ser solicitada por funcionarios del citado Cuerpo que se hallen en posesión del nivel 4.

Las solicitudes irán dirigidas al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y se presentarán en el Servicio de Administración de Personal, avenida de América, 25, Madrid-2, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 3 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Aviación Civil.

14134

ORDEN de 3 de mayo de 1983 por la que se convoca concurso para la provisión por el sistema de libre elección, de una plaza en el Centro de Comunicaciones de la Dirección General de Aviación Civil entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 24 y siguientes del Reglamento Orgánico del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, se convoca concurso para la provisión por el sistema de libre elección, de una plaza en el Centro de Comunicaciones de la Dirección General de Aviación Civil.

Dicha plaza deberá ser solicitada por funcionarios del citado Cuerpo que se hallen en posesión del nivel 4.

Las solicitudes irán dirigidas al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y se presentarán en el Servicio de Administración de Personal, avenida de América, 25, Madrid-2, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 3 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Aviación Civil.

14135

RESOLUCION de 7 de abril de 1983, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto—. Convocatoria de ámbito nacional, excepto Cataluña y País Vasco. En suplemento se publica la lista provisional de aspirantes admitidos, turno libre, desde Abad Abad, Agustina, a García Población, Raquel.

Por Resolución de esta Dirección General de 28 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 193, de 13 de agosto) se convocaron pruebas selectivas para cubrir vacantes en las distintas provincias españolas, excepto Cataluña y País Vasco, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto—, estableciéndose en la norma 4.1 que la lista provisional de admitidos y excluidos del turno libre y restringido se publicarían en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo dispuesto, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios correspondientes, así como la de excluidos por distintas causas, ambas relacionadas por orden alfabético de apellidos, con indicación de fecha de nacimiento, número del documento nacional de identidad, número de instancia y lugar de examen. Con los mismos datos se publican los participantes en el turno restringido; asimismo se da a conocer la relación provisional de preseleccionados por el turno de promoción interna con la puntuación obtenida y, según se previene en la norma 4.1 de dicha Resolución, se publican relaciones independientes de los aspirantes de los tres turnos.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional quinta, uno, del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, las plazas definitivas de esta convocatoria se fijan en 609, distribuidas de la siguiente forma: 323 para la promoción interna, 81 para el turno restringido y 405 para el turno libre.

Contra las mencionadas listas podrán los interesados interponer las reclamaciones a que hubiere lugar, de conformidad